

Ludi sortem jactis inferioribus pagellis tentare.
CARTEARSE. v. t. Corresponderse por cartas unas personas con otras. *Littere* que unanoticias.
CARTEL. s. m. El papel que se fija en algun pabaje publico, para hacer saber alguna cosa. *Tabula edictum.*
CARTER. El escrito en que se ponen las condiciones con que se ha de executar el cambio, o rescate de los prisioneros que se hacen en la guerra. *Pacta conventa de captivis redemptis.*
CARTEL. ant. El papel destinado para escribir una carta para salir con el. *Littere protransit.*
CARTELA. s. f. El pedazo de cartón, madera, u otra cosa a modo de tarjeta, destinado para poner y escribir en ella alguna cosa a fin de que no se olvide. *Tabula, sciamus aliquam referens.*
CARTELA. Entre tallistas repisa para sostener algun peso; y entre los herreros el hierro que sostiene los balcones quando vuelan mucho fuerza de la pared, y no tienen repisa de alfilería. *Menzila.*
CARTELEAR. v. a. ant. Poner cartas inflamatorias. *Scripto publicare, nota afficere.*
CARTELOS. s. m. ant. CARTA, y de CARTELA.
CARTERA. s. f. Bolsa hecha de cuero, o tela en que se guardan las cartas y papeles doblados, para traerlos en la faltriquera con aseo, y sin que se rompan, o maltraten. *Chartophorum.*
CARTERA. Bolsa que se hace de dos hojas de cartón cubierta de badana, u otra cosa, y sirve para escribir encima de ella, y para meter dentro papeles para que no se manchen, ni arruinen. *Scrinium, sacculus chartarius.*
CARTERA. El adorno, ó portezuelo que cubre el bolbillo de las casacas, ó de chapas. *Portula loculi vestri occlusiva.*
CARTERO. s. m. El que reparte por las casas las cartas del correo. *Tabularius.*
CARTESIANO. NA. adj. El que sigue el sistema de Descartes, ó lo que pertenece á el. *Cartesius sectator.*
CARTETA. s. f. Juego de naipes, lo mismo que EL PARAR.
CARTICA. v. f. d. de CARTA.
CARTON. s. m. ant. Una de las quatro partes en que se distribia el año para algunos fines, como ahora en tres, que se llaman tercios. *Quarta pars anni.*
CARTILAGEN. s. m. ant. Lo mismo que CARTILAGINO.
CARTILAGINO. SA. adj. *Articular.* Lo que consta de cartilagos. *Cartilagineus.*
CARTILAGO. s. m. Lo mismo que TERNILLA.
CARTILLA. TA. s. f. d. de CARTA.
CARTILLA. El quaderno de quarto impreso en que estan las letras del alfabeto, y los primeros rudimentos para aprender a leer. *Tabella alphabetica.*
CARTILLA. El testimonio que dan á los ordenados, para que conste que lo están. *Littera testimonialis.*
CARTILER. ó LERER. *U NO LA CARTILLA.* f. fam. Reprehenderle advertidamente lo que debe hacer en algun asunto. *Serius aliquem commone, objurgare.*
COSA. que no está en LA CARTILLA. f. fam. con que damos á entender ser alguna cosa irregular, ó fuera de lo ordinario. *Res insolens, inusitata.*
CARTON. s. m. Conjunto de varios pliegos de papel pegados unos con otros con cola, ó engrudo hasta que tengan la consistencia necesaria para los usos que se destina. *Charta plurium foliis connectis ad unum.*
CARTON. Especie de adorno que imita las hojas anchas de algunas plantas. Comúnmente se hacen de hierro, latón, u otro metal, y rara vez de madera. *Lamina, bractea metalli in planta figuram elaborata.*
CARTUCHERA. s. f. La bolsa en que los soldados traen los cartuchos. *Miliare parvasium globulis tormentaria deferens.*
CARTUCHO. s. m. *Mili.* La carga de pólvora y municiones correspondientes á cada tiro de alguna arma de fuego, envuelta en papel ó lienzo para carga de una vez. *Sacculus plastidibus, et pulvere tormentario infertus, sciopotto agnus.*
CARTULARIO. s. m. En algunos archivos es lo mismo que LIBRO BORDADO, ó TUMBO.
CARTULINA. s. f. Tira de cartón, ó pergaminillo que sirve para cubrir, ó hacer ojales y otras cosas. Llámase también así las mismas tiras cubiertas de seda, plata, u oro, y así se dice bordado de CARTULINA, ojales de CARTULINA. *Fasciola, tenella pergamina, vel chartaria acia pingendo descripta.*
CARTUXA. s. f. Orden religioso muy austero, que fundó S. Bruno; tomó este nombre del sitio en

que se fundó la primera casa. Llámase también así cualquier monasterio de la misma orden. *Carthusianus ordo, carthusium, carthusianum.*
CARTUXANO. NA. adj. Lo perteneciente á la Cartuxa, y el religioso de ella. *Carthusianus.*
CAS. s. m. El edificio de la Cartuxa. *Carthusianus monachus.*
CARUNCULA. s. f. Especie de carnosidad. *Caruncula.*
CARVALLO. s. m. Especie de roble, aunque también se le dice que tiene las hojas asperas. Llámase así en las provincias septentrionales de España, especialmente en Galicia. *Robur.*
CARVI. *Farm.* La simiente de la alcaravea.
CASA. s. f. ant. Lo mismo que CASA.
CASA. s. f. Edificio hecho para habitar. *Aedes.*
CASA. El conjunto de hijos y domesticos que componen una familia. *Familia, domesticus.*
CASA. Los estados y rentas de algun señor.
CASA. La descendencia, ó linaje que tiene un mismo apellido, y viene del mismo origen. *Genus, stirps.*
CASA. En el juego del axedrez y de las damas, qualquiera de los quadros en que está dividido el tablero. *Lusarii atrolitissella.*
CASAS. p. En el juego de las tablas reales, y unos semicirculos que están cortados en la misma medida de los lados del tablero, en donde se van colocando las piezas para ocupar las casas segun las suertes de los dados. *Scrapuram lusorum loculi, loculamenta.*
CASA. En el juego de las damas, y en el juego de las cartas, ó de MALICIA. En la Corte la casa que no tiene quarto principal, reduciéndose su vivienda solo al primer suelo. *Unicus pavimentum domus, habitaculum, domus regii loculi hospitium immunitatis.*
CASA. CÁRAMA. p. *Ext.* y *otr. part.* Lo mismo que CASA EXCUSADA.
CASA DE APOSENTO. El servicio que la Villa de Madrid presta al Rey, dando una parte de todas las casas para el aposento de la Corte. Llámase también así la misma vivienda, que se reparte á los que el Rey da aposentamiento, ó lo renta que se cobra por este derecho de las casas que tienen transigido este servicio á dinero. *Tributum pro inaquaque domo in urbe regia exsolvendum.*
CASA DE APOSENTO. p. En casa donde uno se aposenta, ó habita. *Hospitium.*
CASA DE CALERA DE ARMENIA. ó CASA CALERA DE ARMENIA. En el reino de Navarra la casa solariega de cualquier noble, que es pariente materno y cabeza de su linaje.
CASA DE CALERA DE ARMENIA. La fabricada fuera de poblado con jardines, fuentes y otros adornos que tienen algunos para divertirse. *Villa.*
CASA DE CONTRATACION DE LAS INDIAS. Tribunal, cuyo instituto es conocer y determinar los negocios pertenecientes al comercio y tráfico de las Indias. Se compone de un Presidente y varios ministros, unos togados, y otros de capa y espada, y un fiscal togado. Antiguamente estuvo en Sevilla, y hasta que se trasladó á Cadiz. *Senatus indicis negotiationibus propositus.*
CASA DE COYMA. ant. La del juego publico. *Taverna lusoria.*
CASA DE DIOS. Lo mismo que CASA DE ORACION.
CASA DE LOCOS. La destinada para recoger y curar á los que padecen locura. *Domus curandis amentibus instituta.*
CASA DE LOCOS. met. Aquella en que hay mucho bullicio, inquietud, y falta de gobierno. *Inordinata, turbulenta domus.*
CASA DEL REY. Lo mismo que CASA REAL.
CASA DEL SEÑOR. El templo, ó la iglesia. *Templum.*
CASA DE MONEDA. La destinada publicamente para fundir, fabricar y acuñar la moneda. *Mintus, officina.*
CASA DE ORACION. El templo, ó la iglesia. *Domus orationis.*
CASA DE POSADA. ó DE POSADAS. Casa particular donde se admiten algunos huéspedes por su dinero precediendo ajuste. *Domus hospitialis.*
CASA DE TIA. fam. La cárcel. *Carcer.*
CASA DEZMERA. En algunas partes lo mismo que CASA EXCUSADA.
CASA EN LA QUE VIVAS. VISA de LA QUE ERBAS, y TIERRAS LAS QUE VEAS. ref. que enebia que no se deben buscar mas bienes de los que pueden disfrutarse.
**Adhuc magis habere, refertur que pecula vitum, Terras quas oculis ipse videre quaerit.
CASA EXCUSADA. La del vecino hacendado que se elige para percibir por algun privilegio los diezmos de todos los frutos y ganados de ella.
**Decimana domus.
CASA FUERTE. ant. La que se fabrica en forma de casa para habitar en ella, y tenía fortaleza****

que se fundó la primera casa. Llámase también así cualquier monasterio de la misma orden. *Carthusianus ordo, carthusium, carthusianum.*
CARTUXANO. NA. adj. Lo perteneciente á la Cartuxa, y el religioso de ella. *Carthusianus.*
CAS. s. m. El edificio de la Cartuxa. *Carthusianus monachus.*
CARUNCULA. s. f. Especie de carnosidad. *Caruncula.*
CARVALLO. s. m. Especie de roble, aunque también se le dice que tiene las hojas asperas. Llámase así en las provincias septentrionales de España, especialmente en Galicia. *Robur.*
CARVI. *Farm.* La simiente de la alcaravea.
CASA. s. f. ant. Lo mismo que CASA.
CASA. s. f. Edificio hecho para habitar. *Aedes.*
CASA. El conjunto de hijos y domesticos que componen una familia. *Familia, domesticus.*
CASA. Los estados y rentas de algun señor.
CASA. La descendencia, ó linaje que tiene un mismo apellido, y viene del mismo origen. *Genus, stirps.*
CASA. En el juego del axedrez y de las damas, qualquiera de los quadros en que está dividido el tablero. *Lusarii atrolitissella.*
CASAS. p. En el juego de las tablas reales, y unos semicirculos que están cortados en la misma medida de los lados del tablero, en donde se van colocando las piezas para ocupar las casas segun las suertes de los dados. *Scrapuram lusorum loculi, loculamenta.*
CASA. En el juego de las damas, y en el juego de las cartas, ó de MALICIA. En la Corte la casa que no tiene quarto principal, reduciéndose su vivienda solo al primer suelo. *Unicus pavimentum domus, habitaculum, domus regii loculi hospitium immunitatis.*
CASA. CÁRAMA. p. *Ext.* y *otr. part.* Lo mismo que CASA EXCUSADA.
CASA DE APOSENTO. El servicio que la Villa de Madrid presta al Rey, dando una parte de todas las casas para el aposento de la Corte. Llámase también así la misma vivienda, que se reparte á los que el Rey da aposentamiento, ó lo renta que se cobra por este derecho de las casas que tienen transigido este servicio á dinero. *Tributum pro inaquaque domo in urbe regia exsolvendum.*
CASA DE APOSENTO. p. En casa donde uno se aposenta, ó habita. *Hospitium.*
CASA DE CALERA DE ARMENIA. ó CASA CALERA DE ARMENIA. En el reino de Navarra la casa solariega de cualquier noble, que es pariente materno y cabeza de su linaje.
CASA DE CALERA DE ARMENIA. La fabricada fuera de poblado con jardines, fuentes y otros adornos que tienen algunos para divertirse. *Villa.*
CASA DE CONTRATACION DE LAS INDIAS. Tribunal, cuyo instituto es conocer y determinar los negocios pertenecientes al comercio y tráfico de las Indias. Se compone de un Presidente y varios ministros, unos togados, y otros de capa y espada, y un fiscal togado. Antiguamente estuvo en Sevilla, y hasta que se trasladó á Cadiz. *Senatus indicis negotiationibus propositus.*
CASA DE COYMA. ant. La del juego publico. *Taverna lusoria.*
CASA DE DIOS. Lo mismo que CASA DE ORACION.
CASA DE LOCOS. La destinada para recoger y curar á los que padecen locura. *Domus curandis amentibus instituta.*
CASA DE LOCOS. met. Aquella en que hay mucho bullicio, inquietud, y falta de gobierno. *Inordinata, turbulenta domus.*
CASA DEL REY. Lo mismo que CASA REAL.
CASA DEL SEÑOR. El templo, ó la iglesia. *Templum.*
CASA DE MONEDA. La destinada publicamente para fundir, fabricar y acuñar la moneda. *Mintus, officina.*
CASA DE ORACION. El templo, ó la iglesia. *Domus orationis.*
CASA DE POSADA. ó DE POSADAS. Casa particular donde se admiten algunos huéspedes por su dinero precediendo ajuste. *Domus hospitialis.*
CASA DE TIA. fam. La cárcel. *Carcer.*
CASA DEZMERA. En algunas partes lo mismo que CASA EXCUSADA.
CASA EN LA QUE VIVAS. VISA de LA QUE ERBAS, y TIERRAS LAS QUE VEAS. ref. que enebia que no se deben buscar mas bienes de los que pueden disfrutarse.
**Adhuc magis habere, refertur que pecula vitum, Terras quas oculis ipse videre quaerit.
CASA EXCUSADA. La del vecino hacendado que se elige para percibir por algun privilegio los diezmos de todos los frutos y ganados de ella.
**Decimana domus.
CASA FUERTE. ant. La que se fabrica en forma de casa para habitar en ella, y tenía fortaleza****

que se fundó la primera casa. Llámase también así cualquier monasterio de la misma orden. *Carthusianus ordo, carthusium, carthusianum.*
CARTUXANO. NA. adj. Lo perteneciente á la Cartuxa, y el religioso de ella. *Carthusianus.*
CAS. s. m. El edificio de la Cartuxa. *Carthusianus monachus.*
CARUNCULA. s. f. Especie de carnosidad. *Caruncula.*
CARVALLO. s. m. Especie de roble, aunque también se le dice que tiene las hojas asperas. Llámase así en las provincias septentrionales de España, especialmente en Galicia. *Robur.*
CARVI. *Farm.* La simiente de la alcaravea.
CASA. s. f. ant. Lo mismo que CASA.
CASA. s. f. Edificio hecho para habitar. *Aedes.*
CASA. El conjunto de hijos y domesticos que componen una familia. *Familia, domesticus.*
CASA. Los estados y rentas de algun señor.
CASA. La descendencia, ó linaje que tiene un mismo apellido, y viene del mismo origen. *Genus, stirps.*
CASA. En el juego del axedrez y de las damas, qualquiera de los quadros en que está dividido el tablero. *Lusarii atrolitissella.*
CASAS. p. En el juego de las tablas reales, y unos semicirculos que están cortados en la misma medida de los lados del tablero, en donde se van colocando las piezas para ocupar las casas segun las suertes de los dados. *Scrapuram lusorum loculi, loculamenta.*
CASA. En el juego de las damas, y en el juego de las cartas, ó de MALICIA. En la Corte la casa que no tiene quarto principal, reduciéndose su vivienda solo al primer suelo. *Unicus pavimentum domus, habitaculum, domus regii loculi hospitium immunitatis.*
CASA. CÁRAMA. p. *Ext.* y *otr. part.* Lo mismo que CASA EXCUSADA.
CASA DE APOSENTO. El servicio que la Villa de Madrid presta al Rey, dando una parte de todas las casas para el aposento de la Corte. Llámase también así la misma vivienda, que se reparte á los que el Rey da aposentamiento, ó lo renta que se cobra por este derecho de las casas que tienen transigido este servicio á dinero. *Tributum pro inaquaque domo in urbe regia exsolvendum.*
CASA DE APOSENTO. p. En casa donde uno se aposenta, ó habita. *Hospitium.*
CASA DE CALERA DE ARMENIA. ó CASA CALERA DE ARMENIA. En el reino de Navarra la casa solariega de cualquier noble, que es pariente materno y cabeza de su linaje.
CASA DE CALERA DE ARMENIA. La fabricada fuera de poblado con jardines, fuentes y otros adornos que tienen algunos para divertirse. *Villa.*
CASA DE CONTRATACION DE LAS INDIAS. Tribunal, cuyo instituto es conocer y determinar los negocios pertenecientes al comercio y tráfico de las Indias. Se compone de un Presidente y varios ministros, unos togados, y otros de capa y espada, y un fiscal togado. Antiguamente estuvo en Sevilla, y hasta que se trasladó á Cadiz. *Senatus indicis negotiationibus propositus.*
CASA DE COYMA. ant. La del juego publico. *Taverna lusoria.*
CASA DE DIOS. Lo mismo que CASA DE ORACION.
CASA DE LOCOS. La destinada para recoger y curar á los que padecen locura. *Domus curandis amentibus instituta.*
CASA DE LOCOS. met. Aquella en que hay mucho bullicio, inquietud, y falta de gobierno. *Inordinata, turbulenta domus.*
CASA DEL REY. Lo mismo que CASA REAL.
CASA DEL SEÑOR. El templo, ó la iglesia. *Templum.*
CASA DE MONEDA. La destinada publicamente para fundir, fabricar y acuñar la moneda. *Mintus, officina.*
CASA DE ORACION. El templo, ó la iglesia. *Domus orationis.*
CASA DE POSADA. ó DE POSADAS. Casa particular donde se admiten algunos huéspedes por su dinero precediendo ajuste. *Domus hospitialis.*
CASA DE TIA. fam. La cárcel. *Carcer.*
CASA DEZMERA. En algunas partes lo mismo que CASA EXCUSADA.
CASA EN LA QUE VIVAS. VISA de LA QUE ERBAS, y TIERRAS LAS QUE VEAS. ref. que enebia que no se deben buscar mas bienes de los que pueden disfrutarse.
**Adhuc magis habere, refertur que pecula vitum, Terras quas oculis ipse videre quaerit.
CASA EXCUSADA. La del vecino hacendado que se elige para percibir por algun privilegio los diezmos de todos los frutos y ganados de ella.
**Decimana domus.
CASA FUERTE. ant. La que se fabrica en forma de casa para habitar en ella, y tenía fortaleza****

que se fundó la primera casa. Llámase también así cualquier monasterio de la misma orden. *Carthusianus ordo, carthusium, carthusianum.*
CARTUXANO. NA. adj. Lo perteneciente á la Cartuxa, y el religioso de ella. *Carthusianus.*
CAS. s. m. El edificio de la Cartuxa. *Carthusianus monachus.*
CARUNCULA. s. f. Especie de carnosidad. *Caruncula.*
CARVALLO. s. m. Especie de roble, aunque también se le dice que tiene las hojas asperas. Llámase así en las provincias septentrionales de España, especialmente en Galicia. *Robur.*
CARVI. *Farm.* La simiente de la alcaravea.
CASA. s. f. ant. Lo mismo que CASA.
CASA. s. f. Edificio hecho para habitar. *Aedes.*
CASA. El conjunto de hijos y domesticos que componen una familia. *Familia, domesticus.*
CASA. Los estados y rentas de algun señor.
CASA. La descendencia, ó linaje que tiene un mismo apellido, y viene del mismo origen. *Genus, stirps.*
CASA. En el juego del axedrez y de las damas, qualquiera de los quadros en que está dividido el tablero. *Lusarii atrolitissella.*
CASAS. p. En el juego de las tablas reales, y unos semicirculos que están cortados en la misma medida de los lados del tablero, en donde se van colocando las piezas para ocupar las casas segun las suertes de los dados. *Scrapuram lusorum loculi, loculamenta.*
CASA. En el juego de las damas, y en el juego de las cartas, ó de MALICIA. En la Corte la casa que no tiene quarto principal, reduciéndose su vivienda solo al primer suelo. *Unicus pavimentum domus, habitaculum, domus regii loculi hospitium immunitatis.*
CASA. CÁRAMA. p. *Ext.* y *otr. part.* Lo mismo que CASA EXCUSADA.
CASA DE APOSENTO. El servicio que la Villa de Madrid presta al Rey, dando una parte de todas las casas para el aposento de la Corte. Llámase también así la misma vivienda, que se reparte á los que el Rey da aposentamiento, ó lo renta que se cobra por este derecho de las casas que tienen transigido este servicio á dinero. *Tributum pro inaquaque domo in urbe regia exsolvendum.*
CASA DE APOSENTO. p. En casa donde uno se aposenta, ó habita. *Hospitium.*
CASA DE CALERA DE ARMENIA. ó CASA CALERA DE ARMENIA. En el reino de Navarra la casa solariega de cualquier noble, que es pariente materno y cabeza de su linaje.
CASA DE CALERA DE ARMENIA. La fabricada fuera de poblado con jardines, fuentes y otros adornos que tienen algunos para divertirse. *Villa.*
CASA DE CONTRATACION DE LAS INDIAS. Tribunal, cuyo instituto es conocer y determinar los negocios pertenecientes al comercio y tráfico de las Indias. Se compone de un Presidente y varios ministros, unos togados, y otros de capa y espada, y un fiscal togado. Antiguamente estuvo en Sevilla, y hasta que se trasladó á Cadiz. *Senatus indicis negotiationibus propositus.*
CASA DE COYMA. ant. La del juego publico. *Taverna lusoria.*
CASA DE DIOS. Lo mismo que CASA DE ORACION.
CASA DE LOCOS. La destinada para recoger y curar á los que padecen locura. *Domus curandis amentibus instituta.*
CASA DE LOCOS. met. Aquella en que hay mucho bullicio, inquietud, y falta de gobierno. *Inordinata, turbulenta domus.*
CASA DEL REY. Lo mismo que CASA REAL.
CASA DEL SEÑOR. El templo, ó la iglesia. *Templum.*
CASA DE MONEDA. La destinada publicamente para fundir, fabricar y acuñar la moneda. *Mintus, officina.*
CASA DE ORACION. El templo, ó la iglesia. *Domus orationis.*
CASA DE POSADA. ó DE POSADAS. Casa particular donde se admiten algunos huéspedes por su dinero precediendo ajuste. *Domus hospitialis.*
CASA DE TIA. fam. La cárcel. *Carcer.*
CASA DEZMERA. En algunas partes lo mismo que CASA EXCUSADA.
CASA EN LA QUE VIVAS. VISA de LA QUE ERBAS, y TIERRAS LAS QUE VEAS. ref. que enebia que no se deben buscar mas bienes de los que pueden disfrutarse.
**Adhuc magis habere, refertur que pecula vitum, Terras quas oculis ipse videre quaerit.
CASA EXCUSADA. La del vecino hacendado que se elige para percibir por algun privilegio los diezmos de todos los frutos y ganados de ella.
**Decimana domus.
CASA FUERTE. ant. La que se fabrica en forma de casa para habitar en ella, y tenía fortaleza****

que se fundó la primera casa. Llámase también así cualquier monasterio de la misma orden. *Carthusianus ordo, carthusium, carthusianum.*
CARTUXANO. NA. adj. Lo perteneciente á la Cartuxa, y el religioso de ella. *Carthusianus.*
CAS. s. m. El edificio de la Cartuxa. *Carthusianus monachus.*
CARUNCULA. s. f. Especie de carnosidad. *Caruncula.*
CARVALLO. s. m. Especie de roble, aunque también se le dice que tiene las hojas asperas. Llámase así en las provincias septentrionales de España, especialmente en Galicia. *Robur.*
CARVI. *Farm.* La simiente de la alcaravea.
CASA. s. f. ant. Lo mismo que CASA.
CASA. s. f. Edificio hecho para habitar. *Aedes.*
CASA. El conjunto de hijos y domesticos que componen una familia. *Familia, domesticus.*
CASA. Los estados y rentas de algun señor.
CASA. La descendencia, ó linaje que tiene un mismo apellido, y viene del mismo origen. *Genus, stirps.*
CASA. En el juego del axedrez y de las damas, qualquiera de los quadros en que está dividido el tablero. *Lusarii atrolitissella.*
CASAS. p. En el juego de las tablas reales, y unos semicirculos que están cortados en la misma medida de los lados del tablero, en donde se van colocando las piezas para ocupar las casas segun las suertes de los dados. *Scrapuram lusorum loculi, loculamenta.*
CASA. En el juego de las damas, y en el juego de las cartas, ó de MALICIA. En la Corte la casa que no tiene quarto principal, reduciéndose su vivienda solo al primer suelo. *Unicus pavimentum domus, habitaculum, domus regii loculi hospitium immunitatis.*
CASA. CÁRAMA. p. *Ext.* y *otr. part.* Lo mismo que CASA EXCUSADA.
CASA DE APOSENTO. El servicio que la Villa de Madrid presta al Rey, dando una parte de todas las casas para el aposento de la Corte. Llámase también así la misma vivienda, que se reparte á los que el Rey da aposentamiento, ó lo renta que se cobra por este derecho de las casas que tienen transigido este servicio á dinero. *Tributum pro inaquaque domo in urbe regia exsolvendum.*
CASA DE APOSENTO. p. En casa donde uno se aposenta, ó habita. *Hospitium.*
CASA DE CALERA DE ARMENIA. ó CASA CALERA DE ARMENIA. En el reino de Navarra la casa solariega de cualquier noble, que es pariente materno y cabeza de su linaje.
CASA DE CALERA DE ARMENIA. La fabricada fuera de poblado con jardines, fuentes y otros adornos que tienen algunos para divertirse. *Villa.*
CASA DE CONTRATACION DE LAS INDIAS. Tribunal, cuyo instituto es conocer y determinar los negocios pertenecientes al comercio y tráfico de las Indias. Se compone de un Presidente y varios ministros, unos togados, y otros de capa y espada, y un fiscal togado. Antiguamente estuvo en Sevilla, y hasta que se trasladó á Cadiz. *Senatus indicis negotiationibus propositus.*
CASA DE COYMA. ant. La del juego publico. *Taverna lusoria.*
CASA DE DIOS. Lo mismo que CASA DE ORACION.
CASA DE LOCOS. La destinada para recoger y curar á los que padecen locura. *Domus curandis amentibus instituta.*
CASA DE LOCOS. met. Aquella en que hay mucho bullicio, inquietud, y falta de gobierno. *Inordinata, turbulenta domus.*
CASA DEL REY. Lo mismo que CASA REAL.
CASA DEL SEÑOR. El templo, ó la iglesia. *Templum.*
CASA DE MONEDA. La destinada publicamente para fundir, fabricar y acuñar la moneda. *Mintus, officina.*
CASA DE ORACION. El templo, ó la iglesia. *Domus orationis.*
CASA DE POSADA. ó DE POSADAS. Casa particular donde se admiten algunos huéspedes por su dinero precediendo ajuste. *Domus hospitialis.*
CASA DE TIA. fam. La cárcel. *Carcer.*
CASA DEZMERA. En algunas partes lo mismo que CASA EXCUSADA.
CASA EN LA QUE VIVAS. VISA de LA QUE ERBAS, y TIERRAS LAS QUE VEAS. ref. que enebia que no se deben buscar mas bienes de los que pueden disfrutarse.
**Adhuc magis habere, refertur que pecula vitum, Terras quas oculis ipse videre quaerit.
CASA EXCUSADA. La del vecino hacendado que se elige para percibir por algun privilegio los diezmos de todos los frutos y ganados de ella.
**Decimana domus.
CASA FUERTE. ant. La que se fabrica en forma de casa para habitar en ella, y tenía fortaleza****

que se fundó la primera casa. Llámase también así cualquier monasterio de la misma orden. *Carthusianus ordo, carthusium, carthusianum.*
CARTUXANO. NA. adj. Lo perteneciente á la Cartuxa, y el religioso de ella. *Carthusianus.*
CAS. s. m. El edificio de la Cartuxa. *Carthusianus monachus.*
CARUNCULA. s. f. Especie de carnosidad. *Caruncula.*
CARVALLO. s. m. Especie de roble, aunque también se le dice que tiene las hojas asperas. Llámase así en las provincias septentrionales de España, especialmente en Galicia. *Robur.*
CARVI. *Farm.* La simiente de la alcaravea.
CASA. s. f. ant. Lo mismo que CASA.
CASA. s. f. Edificio hecho para habitar. *Aedes.*
CASA. El conjunto de hijos y domesticos que componen una familia. *Familia, domesticus.*
CASA. Los estados y rentas de algun señor.
CASA. La descendencia, ó linaje que tiene un mismo apellido, y viene del mismo origen. *Genus, stirps.*
CASA. En el juego del axedrez y de las damas, qualquiera de los quadros en que está dividido el tablero. *Lusarii atrolitissella.*
CASAS. p. En el juego de las tablas reales, y unos semicirculos que están cortados en la misma medida de los lados del tablero, en donde se van colocando las piezas para ocupar las casas segun las suertes de los dados. *Scrapuram lusorum loculi, loculamenta.*
CASA. En el juego de las damas, y en el juego de las cartas, ó de MALICIA. En la Corte la casa que no tiene quarto principal, reduciéndose su vivienda solo al primer suelo. *Unicus pavimentum domus, habitaculum, domus regii loculi hospitium immunitatis.*
CASA. CÁRAMA. p. *Ext.* y *otr. part.* Lo mismo que CASA EXCUSADA.
CASA DE APOSENTO. El servicio que la Villa de Madrid presta al Rey, dando una parte de todas las casas para el aposento de la Corte. Llámase también así la misma vivienda, que se reparte á los que el Rey da aposentamiento, ó lo renta que se cobra por este derecho de las casas que tienen transigido este servicio á dinero. *Tributum pro inaquaque domo in urbe regia exsolvendum.*
CASA DE APOSENTO. p. En casa donde uno se aposenta, ó habita. *Hospitium.*
CASA DE CALERA DE ARMENIA. ó CASA CALERA DE ARMENIA. En el reino de Navarra la casa solariega de cualquier noble, que es pariente materno y cabeza de su linaje.
CASA DE CALERA DE ARMENIA. La fabricada fuera de poblado con jardines, fuentes y otros adornos que tienen algunos para divertirse. *Villa.*
CASA DE CONTRATACION DE LAS INDIAS. Tribunal, cuyo instituto es conocer y determinar los negocios pertenecientes al comercio y tráfico de las Indias. Se compone de un Presidente y varios ministros, unos togados, y otros de capa y espada, y un fiscal togado. Antiguamente estuvo en Sevilla, y hasta que se trasladó á Cadiz. *Senatus indicis negotiationibus propositus.*
CASA DE COYMA. ant. La del juego publico. *Taverna lusoria.*
CASA DE DIOS. Lo mismo que CASA DE ORACION.
CASA DE LOCOS. La destinada para recoger y curar á los que padecen locura. *Domus curandis amentibus instituta.*
CASA DE LOCOS. met. Aquella en que hay mucho bullicio, inquietud, y falta de gobierno. *Inordinata, turbulenta domus.*
CASA DEL REY. Lo mismo que CASA REAL.
CASA DEL SEÑOR. El templo, ó la iglesia. *Templum.*
CASA DE MONEDA. La destinada publicamente para fundir, fabricar y acuñar la moneda. *Mintus, officina.*
CASA DE ORACION. El templo, ó la iglesia. *Domus orationis.*
CASA DE POSADA. ó DE POSADAS. Casa particular donde se admiten algunos huéspedes por su dinero precediendo ajuste. *Domus hospitialis.*
CASA DE TIA. fam. La cárcel. *Carcer.*
CASA DEZMERA. En algunas partes lo mismo que CASA EXCUSADA.
CASA EN LA QUE VIVAS. VISA de LA QUE ERBAS, y TIERRAS LAS QUE VEAS. ref. que enebia que no se deben buscar mas bienes de los que pueden disfrutarse.
**Adhuc magis habere, refertur que pecula vitum, Terras quas oculis ipse videre quaerit.
CASA EXCUSADA. La del vecino hacendado que se elige para percibir por algun privilegio los diezmos de todos los frutos y ganados de ella.
**Decimana domus.
CASA FUERTE. ant. La que se fabrica en forma de casa para habitar en ella, y tenía fortaleza****

que se fundó la primera casa. Llámase también así cualquier monasterio de la misma orden. *Carthusianus ordo, carthusium, carthusianum.*
CARTUXANO. NA. adj. Lo perteneciente á la Cartuxa, y el religioso de ella. *Carthusianus.*
CAS. s. m. El edificio de la Cartuxa. *Carthusianus monachus.*
CARUNCULA. s. f. Especie de carnosidad. *Caruncula.*
CARVALLO. s. m. Especie de roble, aunque también se le dice que tiene las hojas asperas. Llámase así en las provincias septentrionales de España, especialmente en Galicia. *Robur.*
CARVI. *Farm.* La simiente de la alcaravea.
CASA. s. f. ant. Lo mismo que CASA.
CASA. s. f. Edificio hecho para habitar. *Aedes.*
CASA. El conjunto de hijos y domesticos que componen una familia. *Familia, domesticus.*
CASA. Los estados y rentas de algun señor.
CASA. La descendencia, ó linaje que tiene un mismo apellido, y viene del mismo origen. *Genus, stirps.*
CASA. En el juego del axedrez y de las damas, qualquiera de los quadros en que está dividido el tablero. *Lusarii atrolitissella.*
CASAS. p. En el juego de las tablas reales, y unos semicirculos que están cortados en la misma medida de los lados del tablero, en donde se van colocando las piezas para ocupar las casas segun las suertes de los dados. *Scrapuram lusorum loculi, loculamenta.*
CASA. En el juego de las damas, y en el juego de las cartas, ó de MALICIA. En la Corte la casa que no tiene quarto principal, reduciéndose su vivienda solo al primer suelo. *Unicus pavimentum domus, habitaculum, domus regii loculi hospitium immunitatis.*
CASA. CÁRAMA. p. *Ext.* y *otr. part.* Lo mismo que CASA EXCUSADA.
CASA DE APOSENTO. El servicio que la Villa de Madrid presta al Rey, dando una parte de todas las casas para el aposento de la Corte. Llámase también así la misma vivienda, que se reparte á los que el Rey da aposentamiento, ó lo renta que se cobra por este derecho de las casas que tienen transigido este servicio á dinero. *Tributum pro inaquaque domo in urbe regia exsolvendum.*
CASA DE APOSENTO. p. En casa donde uno se aposenta, ó habita. *Hospitium.*
CASA DE CALERA DE ARMENIA. ó CASA CALERA DE ARMENIA. En el reino de Navarra la casa solariega de cualquier noble, que es pariente materno y cabeza de su linaje.
CASA DE CALERA DE ARMENIA. La fabricada fuera de poblado con jardines, fuentes y otros adornos que tienen algunos para divertirse. *Villa.*
CASA DE CONTRATACION DE LAS INDIAS. Tribunal, cuyo instituto es conocer y determinar los negocios pertenecientes al comercio y tráfico de las Indias. Se compone de un Presidente y varios ministros, unos togados, y otros de capa y espada, y un fiscal togado. Antiguamente estuvo en Sevilla, y hasta que se trasladó á Cadiz. *Senatus indicis negotiationibus propositus.*
CASA DE COYMA. ant. La del juego publico. *Taverna lusoria.*
CASA DE DIOS. Lo mismo que CASA DE ORACION.
CASA DE LOCOS. La destinada para recoger y curar á los que padecen locura. *Domus curandis amentibus instituta.*
CASA DE LOCOS. met. Aquella en que hay mucho bullicio, inquietud, y falta de gobierno. *Inordinata, turbulenta domus.*
CASA DEL REY. Lo mismo que CASA REAL.
CASA DEL SEÑOR. El templo, ó la iglesia. *Templum.*
CASA DE MONEDA. La destinada publicamente para fundir, fabricar y acuñar la moneda. *Mintus, officina.*
CASA DE ORACION. El templo, ó la iglesia. *Domus orationis.*
CASA DE POSADA. ó DE POSADAS. Casa particular donde se admiten algunos huéspedes por su dinero precediendo ajuste. *Domus hospitialis.*
CASA DE TIA. fam. La cárcel. *Carcer.*
CASA DEZMERA. En algunas partes lo mismo que CASA EXCUSADA.
CASA EN LA QUE VIVAS. VISA de LA QUE ERBAS, y TIERRAS LAS QUE VEAS. ref. que enebia que no se deben buscar mas bienes de los que pueden disfrutarse.

